

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

29375 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Española de Asociaciones Dedicadas a la Restauración Social" (Depósito número 4787).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Javier Arenillas de los Ríos mediante escrito tramitado con el número 74974-9636-74713.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 14 bis y 15 a 34, ambos inclusive, de los estatutos de esta federación.

La certificación del Acta aparece suscrita por don Javier Arenillas de los Ríos, en calidad de Secretario, con el visto bueno del presidente don Fernando Sánchez Olavarría.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 5 de agosto de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), el Subdirector General, Javier Gómez-Hortigüela Amillo.

ID: A100062434-1